

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ANDRES C. PERIOTTI

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría del Dr. Jorge Alberto Gómez, en los autos caratulados "Expte. n° 194/2012 - Nistal, Juan Carlos c/otra (Documento de Identidad N° 1.531.062) s/Incidente de Ejecución de Sentencia (Copias Art. 484 CPCC)" se ha dispuesto que el Martillero Público Andrés C. Periotti, matrícula 792, C.U.I.T. 20-21929927-4, proceda a vender en pública subasta el día 17 de abril de 2013 a las 10,00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, un bien inmueble ubicado en calle 9 de Julio N° 637 de la ciudad de San Carlos Centro, Departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe. Saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Pesos Dieciocho Mil Cuarenta y Siete con 03/00 (\$ 18.463) - Terreno: \$ 1.218,91; Edificio: \$ 17.244,09; de no haber postores saldrá con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes saldrá Sin Base y Al Mejor Postor, la Nuda Propiedad del inmueble que a continuación se transcriben según título: "Un lote de terreno con todo lo clavado, plantado, ubicado en la manzana número ochenta y dos según Catastro comunal, delimitada por las calles Nueve de Julio al Norte, Sarmiento al Oeste, Progreso al Sud, y San Martín al Este, del pueblo de San Carlos Centro, Departamento Las Colonias, de esta Provincia de Santa Fe, que en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor don Néstor R. Portmann e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Provincia el 13 de febrero de 1967, al número 47.397, se designa como "Lote número Uno" y de acuerdo al mismo, mide: Once metros de frente al Norte, por igual contrafrente al Sud, por veinticuatro metros veinticuatro centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste, encerrando una superficie de doscientos sesenta y seis metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando: al Norte, con calle Nueve de Julio, al Oeste, con Pedro I. Chavarini, al Sud con Ricardo P. Giménez y al Este, con el lote número dos del mismo plano. Todo de conformidad al plano antes citado, doy fe".- /// Informa el Registro General: que la demandada (Documento de Identidad N° 1.531.062) es titular de la Nuda Propiedad; que el inmueble se encuentra inscripto al Tomo 207 Par, Folio 743, N° 51140, Depto. Las Colonias; que no registra hipotecas; que no se registran inhibiciones sobre su titular; que si se registra un embargo: el de los autos principales; que el usufructo pertenece a Elso Domingo Boccardo (T° 207 Par, F° 744 bis, N° 51140, Depto. Las Colonias).- Informa la Administración Provincial de Impuestos (API) que bajo el número de partida 09-35-00-094789-0005-1 se adeudan \$ 2.327,63 a fecha 10/12/2012, por los períodos 1 del 2003 al 4 del 2012 inclusive. Informa la Municipalidad de San Carlos Centro que se adeudan en total \$ 6.301,63 en concepto de A) Tasa Gral. de inmuebles Urbanos: \$ 3.643,47; B) Cont. de Mejoras Desagües Cloacales: \$ 1.784,55; C) Cont. de Mejoras Gas Natural Domiciliario: \$ 847,23; D) Cont. de Mejoras Gasoducto Ord. 005/88: \$ 26,38.- Informa la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servs. Pcos., Soc. y Asit., de vivienda y crédito de San Carlos Centro Ltda. que se adeudan \$ 269,67 por suministro de agua potable, que la conexión de esta propiedad se encuentra inhabilitada por falta de pago. De la Constatación realizada el 05/11/2012 por el Sr. Oficial de Justicia surge que, según manifestaciones de quien se identificó como Lorena Beatriz Capafons y dijo poseer D.N.I. 23.532.279, ella habita el inmueble con su esposo de nombre Rafael Rodríguez, D.N.I. 22.511.975 y sus hijos: Yenifer de 20 años, Lara Bettig de 16 años, Brenda Bettig de 15 años, Micael Bettig de 14 años, Nahuel Bettig de 11 años y Aramis Bettig de 9 años, desde hace aproximadamente 5 años, abonando únicamente el servicio de luz, que no son titulares del inmueble y que el Sr. Boccardo alias "Pacana" es su titular. No exhibe documental alguna que acredite los extremos invocados. La vivienda se encuentra emplazada en zona céntrica, entre las calles San Martín y Sarmiento -que son dos de las arterias principales de la ciudad, cercana a la zona de entidades bancarias, Plaza principal "San Martín", locales comerciales, Iglesia, Juzgado, etc. Se halla sobre calle pavimentada con frente al punto cardinal Norte. La vereda es relativamente amplia cubierta parcialmente en ladrillo y césped y una parte con mosaico granito (donde estaba la cochera-hoy cerrada con pared y ventana). Tiene su entrada principal y dos ventanas laterales con persianas de madera en buen estado y donde funcionaba la cochera. Hoy cerrada con una ventana en el lateral oeste.- Presenta las siguientes mejoras: al ingreso un living que presenta sus paredes recubiertas con machimbre hasta una altura de 1,20 de alto, seguidamente el comedor y cocina todo en una sola habitación de forma rectangular, de aproximadamente seis metros de largo por tres de ancho, luego un comedor con aberturas (puerta y ventana en la cocina que da al exterior (patio), tres habitaciones utilizadas como dormitorios, uno de ellos hacia el costado derecho del living de aproximadamente 5 mts. Por 3 mts. De ancho con ventana al exterior (calle), el otro dormitorio de aproximadamente 3 mts. Por 3 mts. con ventana hacia el patio y el último de ellos de 4 mts. por 4 mts. con ventana hacia el exterior. El baño está ubicado entre dos dormitorios, con azulejos color crema hasta una altura de 1,80 aproximadamente de alto con todos los elementos necesarios. La cocina está orientada hacia el norte y tiene bajo mesada y una ventana que da al exterior (patio), las paredes de la cocina son revestidas parcialmente en azulejos. Todos los ambientes poseen cielo raso y piso de granito. El patio se encuentra con cerramientos de tapial construido de material hacia el fondo, lindando hacia los laterales con las edificaciones vecinas. Posee un lavadero chico, el espacio de cochera es utilizado como patio lateral. La Sra. Capafons expresa que en la casa no hay gas natural y si posee servicio de cloacas y agua potable. El estado del inmueble es bueno con algunos sectores con humedad y en general en buenas condiciones de conservación en lo que respecta a pisos, paredes, techos y aberturas.- Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo y en el acto del remate el 10% del importe en concepto de seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley (3%) del martillero actuante. El adquirente deberá efectivizar el impuesto a la compra y el pago del saldo de precio al aprobarse la subasta, mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., agencia Tribunales, de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, bajo los apercibimientos de ley. Correrán a cargo del adquirente los impuestos nacionales, provinciales y municipales a partir de que la aprobación de la subasta adquiera firmeza. Se informa a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancia de autos y que en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente a la A.F.I.P. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el espacio habilitado a tales efectos por la Corte Suprema de Justicia. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero público. Santa Fe, 14 de marzo de 2013. Fdo. Dr.

Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 862 193815 Mar. 27 Abr. 4
